

Quito, 5 de marzo de 2017

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016**

A los Señores Accionistas y Directores de

### **Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A.:**

De conformidad con lo dispuesto a la ley y en los estatutos de la compañía, presento para su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Mi trabajo se basó en la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultados y de más estados financieros del ejercicio 2016 elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y que son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Además se efectuó la revisión de los libros sociales de la compañía y revisión de garantías, entre otros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de dichos estados financieros auditados y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias y disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

En base a estos antecedentes, informo lo siguiente.

## **1. ESTADO DE RESULTADOS**

### **1.1. INGRESOS**

Durante el período enero a diciembre de 2016 la compañía ha registrado ingresos por un monto de 151,821 mil dólares provenientes de: ingresos por la venta de Planes Familiares, Planes Corporativos, Pool Empresarial y Oncocare por 150,850 mil dólares, ingresos por inversiones 473 mil dólares y otras ganancias 498 mil dólares.

### **1.2. EGRESOS**

Durante el período analizado, los egresos han alcanzado la suma de 135,130 mil dólares concentrados fundamentalmente en: Servicios hospitalarios y ambulatorios 68,769 mil dólares, Servicios de otros prestadores médicos 21,429 mil dólares, gastos por beneficios a empleados 21,659 mil dólares, Gastos por comisiones a terceros 10,746 mil dólares, Gastos administrativos 7,578 mil dólares y la diferencia entre Publicidad, arrendamientos, depreciaciones y amortizaciones y otros.

### **1.3. UTILIDAD / PERDIDA**

El resultado de la compañía, luego del cálculo de los Impuestos corrientes, de años anteriores y diferidos es de una utilidad de 12,651 mil dólares y que luego de las nuevas mediciones por beneficios definidos da como resultado integral del año 12,325 mil dólares.

## **2. BALANCE GENERAL**

### **2.1. CUENTAS DE ACTIVO**

#### **2.1.1. Activos Corrientes**



Los activos corrientes suman 24,377 mil dólares compuestos por:

- Caja Bancos: 5,345 mil dólares
- Cuentas por Cobrar: 3,410 mil dólares
- Préstamos a compañías relacionadas: 377 mil dólares
- Otros Activos financieros: 13,648 mil dólares
- Otros Activos: 1,597 mil dólares

#### **2.1.2. Activos no Corrientes**

Suman un monto de 9,647 mil dólares y se distribuyen en:

- Préstamos a compañías relacionadas: 1,491 mil dólares
- Propiedades, adecuaciones y equipos: 2,559 mil dólares
- Propiedades de inversión: 3,330 mil dólares
- Activos intangibles: 1,043 mil dólares
- Otros activos financieros: 1,224 mil dólares

#### **2.1.3. Total Activo**

Los activos totales suman 34,024 mil dólares.

### **2.2. CUENTAS DE PASIVO**

#### **2.2.1. Pasivos Corrientes**

Los pasivos corrientes suman 14,444 mil dólares compuestos por:

- Cuentas por Pagar: 6,435 mil dólares
- Pasivos por impuestos diferidos: 1,570 mil dólares
- Obligaciones Acumuladas: 6,439 mil dólares

#### **2.2.2. Pasivos no Corrientes**

Suman un monto de 5,573 mil dólares y se distribuyen en:

- Obligaciones por beneficios definidos: 5,445 mil dólares
- Pasivos por impuestos diferidos: 128 mil dólares

#### **2.2.3. Total Pasivos**

Los pasivos suman 20,017 mil dólares.

### **2.3. PATRIMONIO**

El patrimonio de la compañía asciende a 14,007 mil dólares y registra el capital social, la reserva legal, las utilidades retenidas y el resultado del ejercicio 2016.

### **3. AMBIENTE DE CONTROL**



El sistema de control interno de la compañía garantiza una razonable protección de los activos contra pérdida o disposición sin autorización, confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros.

La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y de Directorio. Los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio así como los libros sociales y de contabilidad se llevan de acuerdo a lo dispuesto en las normas correspondientes.

La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido positiva.

#### **4. OPINIÓN**

Respecto de la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio la Compañía ha aplicado como tasa de descuento la tasa de rendimiento promedio de los bonos emitidos en el Ecuador, con la consideración de que en el país existe un mercado de bonos profundo y por consiguiente dicha tasa de descuento refleja el rendimiento real en el país. Según la NIC 19 se establece que la tasa a considerarse debe ser la de los bonos corporativos de alta calidad en un mercado amplio en la moneda en los que se pagarán estos beneficios. La misma norma también establece que se deben calcular estos efectos de forma retroactiva.

Este punto ha generado una diferencia de criterio entre la Compañía y los auditores externos, quienes sostienen que la tasa aplicable debería ser la del rendimiento de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, cuyo efecto no ha sido posible valorarlo.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos anteriores, los estados financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A. al 31 de diciembre de 2016 y han sido preparados conforme lo disponen las normas legales y contables.



**Ing. José Repetto Dobronski**  
**COMISARIO PRINCIPAL**